



## Elección de representantes en el Consejo Escolar

### Candidaturas para vacantes o renovación:

- Representantes del profesorado: 5 vacantes
- Representante de padres, madres y/o tutores legales del alumnado: 2 vacantes.
- Representantes del alumnado: 4 vacantes, (si la Junta de Delegados designa a una persona, se restará de las vacantes).
- Representante del personal de administración y servicios: 1 vacante.
- Solicitar la designación del representante del Ayuntamiento.

### Calendario:

12 de enero (martes)	- Sorteo Público de los miembros de la Junta Electoral, a las 17 horas.
15 de enero (viernes)	- Constitución de la Junta Electoral.
18 de enero (lunes)	- Publicación de los censos electorales.
19 y 20 de enero (martes y miércoles)	- Reclamaciones a los censos electorales.
21 de enero (jueves)	- Resolución de las reclamaciones
25 de enero 11:15 h. (lunes)	- Sorteo público de las personas miembros de las mesas electorales.
Hasta 25 de enero (lunes)	- Presentación de candidaturas a través de la secretaría del centro (pueden descargar el documento de la WEB) - Proclamación de las candidaturas admitidas.
26 de enero (martes)	- Sorteo para la elección de las mesas electorales de padres y madres, y del alumnado.
3 de febrero, desde las 12 hasta las 18 h. (miércoles)	- Elección de representantes de padres, madres y/o tutores legales del alumnado.
4 de febrero 10:45 h. (jueves)	- Elección de representantes del personal de administración y servicios
4 de febrero (jueves)	- Elección de representantes del profesorado
5 de febrero (viernes)	- Elección de personas representantes del alumnado
9 de febrero (martes)	- Publicación de los resultados electorales
9 y 10 de febrero (martes y miércoles)	- Presentación de reclamaciones al proceso electoral
12 de febrero (viernes)	Proclamación de candidaturas electas por parte de la Junta Electoral
17 de febrero (miércoles)	Constitución del Consejo Escolar del centro.